



Tres perspectivas sobre el significado de la escuela

Tres de los actores del sistema educativo, estudiantes, padres de familia y pedagogos, explican su visión de la escuela como centro de conocimientos o como simple guardería de niños.

Consultamos la visión de estudiantes, padres de familia y pedagogos para saber qué es y qué significa realmente la escuela para cada uno de esos actores que participan en el quehacer pedagógico.

Durante el paro del magisterio muchos padres de familia se mostraron preocupados porque los niños no estaban asistiendo a la escuela y, por ende, no sabían dónde dejarlos o a quien entregárselos para que los cuidaran, lo que evidenció que ésta es vista más como una guardería y no como el escenario de transmisión de contenidos académicos y aprendizaje de conocimientos.

¿Qué significa la escuela para los estudiantes?

El término Escuela nació del griego skhole que significa “tiempo libre” y “tranquilidad”, luego derivó al “lugar donde se hacen cosas que valen la pena”. Platón y Aristóteles transformaron el término en escuelas filosóficas y, de ahí, en centros que imparten educación, por ello, los estudiantes la relacionan con este término y con amistad.

Karen Sarmiento, estudiante 8º: “la escuela nos crea como personas para que tengamos un mejor futuro”.

Daniel Bohórquez, estudiante de 10º: “el colegio es una parte fundamental de nuestra vida y de nosotros mismos porque nos imparte conocimientos y nos ayuda hacer mejores personas”.

Mariol Isaza, estudiante 10º: “el colegio contribuye a que exploremos



todo lo que hay en nuestra vida y a adquirir nuevos conocimientos para que cuando terminemos estemos en la posibilidad de tomar correctamente decisiones”.

Paola González, estudiante 10º: “el gobierno no reconoce el papel de la escuela en la educación, porque, en lugar de invertir en ésta, utiliza los recursos con otros propósitos”.

Los alumnos y alumnas son conscientes de la importancia de la escuela en su vida. La idea, entonces, es que la escuela pública se fortalezca, entregue y genere conocimientos para todos con el fin de desarrollar potencial, vivir mejor y poner el sa-

ber al servicio de los demás. La escuela y la educación son lugares y actividades que sirven para desarrollar todos los potenciales y descubrir lo que se quiere ser y hacer en la vida.

¿Qué significa la escuela para los padres de familia?

Los padres y madres de familia ven la escuela pública como un aliado en la educación de sus hijos. Definen la formación como un tesoro que les dejan para que se realicen, hagan algo por los demás y sean ante todo buenas personas. Reconocen que por el trabajo o bajos niveles educativos les falta mayor compromiso.

Lizet Nathalia Galvis, madre de familia: “desde mi vivencia personal considero que la escuela es esencial, porque es allí donde se capacita y se forma en conocimiento a los seres humanos. Los niños que tienen problemas en la escuela es debido a que los padres los descuidan y no les prestan atención por estar trabajando y, luego, son esos padres los primeros en venir al colegio y quejarse con los maestros de la formación de los menores”.

Diana Beltrán, madre de familia: “la escuela es el lugar donde uno va a aprender, a formarse como una

María Esperanza Díaz, madre de familia: “yo veo que los profesores hacen un gran esfuerzo por los niños y por tratar de comunicarse con sus padres, pero aunque existen unos que atienden y asisten a esos compromisos, hay otros a los que no les interesa el proceso de sus hijos”.

Otros creen que las reuniones de padres de familia deben aprovecharse para generar escuelas que los formen y les ayuden a reforzar lo que se hace en la institución.

¿Qué significa la escuela para la pedagogía?

Para Fecode, el concepto errado de algunos medios y padres de familia en medio del paro del magisterio, que ven a la escuela como sinónimo de guardería, debe ser superado en beneficio de la formación, el conocimiento y la construcción de personas críticas, sociales, éticas y participativas.

Para pedagogos como Francisco Cajiao, el origen de la escuela infantil en el Siglo XVII radica en cuidar y curar, diferente a guardar. “El concepto de cuidado no es solamente el sentido de guardar a los menores,

eso no es cuidar, por ello, etimológicamente los conceptos de cuidar y curar son lo mismo. Sin embargo, en el caso de los niños cuidar significa darles y reconocerles su individualidad, su talento, su particularidad y ayudarlos a que se desarrollen completamente”.

“La escuela se ha ido volviendo un lugar de cuidado cada vez más importante, pero para ello se requiere un maestro, unos planes escolares y unas situaciones mucho más reconocidas socialmente, porque la escuela no es un parqueadero de niños”.

Por su parte, el experto Julián de Zubiría considera que la escuela es la conjunción del trabajo en equipo de los protagonistas de la formación de un niño, el cual va más allá del aula.

“La función esencial de la escuela es formar, es desarrollar en los individuos competencias para convivir, pensar, analizar y comunicar, pero si ésta no es entendida desde esta perspectiva, los padres están equivocados, porque ellos, el Estado y la escuela en su conjunto, tienen una responsabilidad”.



“Todo niño tiene derecho a una educación de muy alta calidad, pero desde el punto de vista pedagógico, como el paradigma fundamental que tienen los padres es de las transmisiones de conocimientos, se presupone que esa es la tarea que debe hacer un maestro. Pero el paradigma que hoy en día se debe enarbolar es el de la formación y es allí donde caben los padres de familia”.

La escuela debe ser reivindicada en su esencia formativa y los padres de familia deben entender que el aula de clases no es un espacio para guardar a sus hijos, para dejarlos y después de 6 u 8 horas recogerlos, no son guarderías sin propósito, porque aquí se habla de seres en formación. La escuela es el lugar del conocimiento, la solidaridad, responsabilidad, ética, cultura ya aprendizaje.

Tolima no tiene cómo hacer funcionar la jornada única

Antes de plantear la jornada única era indispensable pensar en la escuela y cómo sería el proceso de adaptación de los colegios, nada de eso se hizo.

En la capital del Tolima el 70% de las instituciones educativas no cuentan con las condiciones locativas para desarrollar la Jornada única que viene implementando el Gobierno Nacional. Uno de esos ejemplos es la I.E. Maximiliano Neira Lamus.



La docente Viviana Botero presenta el panorama: “desde hace cuatro años, a pesar de la problemática de hacinamiento e infraestructura que viene

presentando la institución y en las condiciones en las que debemos trabajar, no ha habido intervención por parte del Estado pese a que los estudiantes y padres de familia han tra-

tado de buscar soluciones, pero hasta el momento no se ha visto nada”.

Esperanza Gutiérrez, directiva de Simatol, agregó: “en instituciones como esta es donde el gobierno quiere implementar la jornada única. Sin infraestructura adecuada, porque el colegio se encuentra ubicado en una zona de alto riesgo, en salones prefabricados, al lado de una torre de alta tensión y de un canal a cielo abierto de aguas residuales”.

Un programa de bilingüismo mal traducido

Otra de las políticas del gobierno que termina en fracaso, porque se dirige más a proyectar una imagen de lo que podría ser que un trabajo en lo que debería hacerse.



El programa nacional de bilingüismo del gobierno es el reflejo de otra política educativa del fracaso. No se mantienen programas en el tiempo, no se capacita a los docentes en ejercicio y no se invierte en tecnología y medios que contribuyan al aprendizaje del inglés.

Al revisar las pruebas Saber 11 y saber pro se concluye que el 90% de los bachilleres y el 60% de los estudiantes de educación superior tienen nivel A1 de inglés, es decir, principiante. Ambas cifras son lejanas a las metas del gobierno, quien aspira a que los muchachos de media egresen con un nivel B1 o preintermedio;

los de superior, con un B2 o intermedio; y los licenciados, con un C1 o preavanzado. Es válida una pregunta ¿por qué el bilingüismo se centra en el inglés y no tiene en cuenta lenguas autóctonas u otros idiomas?

Andrea Sanguino, miembro Ceid nacional, lo explica: “uno de los elementos de la política de bilingüismo que nosotros hemos analizado hace referencia a los nativos que han traído al país, porque se cree equivocadamente que un programa de bilingüismo es una persona que sepa inglés y pueda enseñarle a los niños y niñas, pero desconociendo con ello el nivel pedagógico, que es supremamente importante, al tiempo que los contextos. Otro elemento tiene que ver con toda la infraestructura y el acceso que pueden tener los estudiantes para aprender una segunda lengua, ya que a nivel nacional no se cuenta con laboratorios, espacios de socialización o herramientas de inmersión que garanticen el aprendizaje”.

Para llegar a los sueños del gobierno, se requiere que haya formación bilingüe desde el preescolar, que los padres accedan a una segunda lengua y complementen el aprendizaje; que los estudiantes de licenciatura en idiomas y los maestros en ejercicio accedan a muchas posibilidades de intercambio, actualización y formación permanente; y que el resto de profesores tengan conocimientos que les ayuden a favorecer estos ambientes.

“Los profesores de lenguas extranjeras son fundamentales, porque son ellos quienes ayudan a mejorar el proceso, aprendizaje y la gramática de este idioma, pero para que un niño o niña tenga acceso a otro idioma se necesita que pueda conocerlo en su contexto y tener cotidianidad, por eso, la formación de los maestros debe ser muy importante, pero frente a esto, la política ha descuidado esa formación de los docentes”, precisa Sanguino.

El Decreto 1075 es un compilatorio

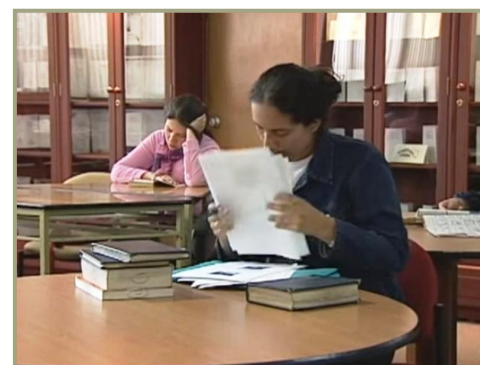
El Decreto 1075 de 2015 recopila la normativa sobre evaluación existente al momento de su publicación, 26 de mayo, alguna “sin perjuicio de los efectos ultractivos de disposiciones derogadas a la fecha”.

El decreto 1075, expedido la última semana de mayo simplifica y organiza las normas educativas de acuerdo con grandes temáticas, pero es básicamente una compilación de normativas.

Su objetivo es conocer la estructura del sistema, las entidades que forman parte del sector, la administración del mismo y cada punto relacionado con establecimientos, do-

centes y nombramientos, entre otros tantos.

El decreto 1075, en el libro 1 evidencia la estructura del sector educativo, establece que el Ministerio de Educación Nacional es la entidad líder y que coordina y recibe asesorías del Comité de Educación Superior, el Consejo Nacional de Acreditación, la Conaces, la Junta Nacional de Educación, el Foro Educativo



Nacional, entre otros órganos. La clave para entenderlo está en un párrafo: “Que por tratarse de un decreto compilatorio de normas reglamentarias preexistentes, las mismas no requieren de consulta previa alguna, dado que las normas fuente cumplieron al momento de su expedición con las regulaciones vigentes sobre la materia”.

Las normas contenidas en el decreto pueden sufrir modificación o adición, sea porque el gobierno reglamente o fruto de discusión de políticas y acuerdos, con organizaciones como Fecode.

Héctor Sánchez, asesor jurídico de Fecode, lo sustenta: “a partir del acta de acuerdos firmada el 7 de mayo, el Ministerio de Educación,

Fecode y las universidades que tienen facultades de educación, tales como la Pedagógica, la Nacional, Francisco José de Caldas y la Universidad de Antioquia están trabajando el decreto que va hacer aplicado a los docentes que no han sido ascendidos”.

En Colombia, la persecución sindical no ha disminuido

El sindicalismo colombiano presente en la Conferencia de la OIT insistió en que al país aún le hace falta mucho para respetar y proteger los derechos laborales.

La CUT y Fecode le pidieron a la OIT que mantenga a Colombia en la lista de los países que violan los derechos laborales, porque a pesar de haberse constituido una comisión de alto seguimiento desde febrero, las recomendaciones de esta organización no han sido tenidas en cuenta por el gobierno.

En la Conferencia 104 de la OIT, con participación de 185 delegaciones, trabajadores, gobiernos y empresarios debatieron sobre la informalidad laboral, persecución sindical, impunidad y proliferación de políticas neoliberales que amparan a las multinacionales y violentan los derechos de los trabajadores. Los empresarios colombianos dijeron haber superado las recomendaciones de la comisión de alto nivel y pidieron ser eliminados de la lista de los 25 países que vulneran derechos laborales, sin embargo, las denuncias de la CUT son otras.

Carlos Rivas, secretario de Asuntos Pedagógicos y Científicos de Fecode y uno de los integrantes de la comisión que por Colombia partici-

pó en la Conferencia, declaró: “hoy en el mundo más del 70% de los trabajadores están en medio de la informalidad y con ello la ausencia de garantías se hace evidente, mientras que el 30% restante son aquellos que tienen puestos de trabajo fijos con condiciones muy diferentes”.



Ligia Alzate, directora del Departamento Juventud de la CUT, añade: “Colombia es uno de los países que más viola la libertad sindical, aquí la cantidad de jóvenes que ponen quejas porque se organizan en sindicatos y al otro día son despedidos son bastante altas y eso fue lo que expusimos a la OIT”.

Fecode presentó las denuncias particulares del gremio docente.

Carlos Rivas comentó: “Fecode hizo una denuncia a la OIT, con relación a los compañeros educadores indígenas del departamento del Tolima como producto de una sentencia de la Corte Constitucional, que señala que los docentes deben ser vinculados de manera directa al escalafón docente y que, por lo tanto, se les deben garantizar todos los derechos”.

En el 2014, fueron asesinados 21 líderes sindicales y en lo corrido del año van 8 asesinatos, denunció la CUT. En el país se mantiene la persecución a los trabajadores sindicalizados, los despidos masivos, el aumento de la informalidad, la tercerización y la violación flagrante a la vida; se violan convenios, como el 82 y el 97. El panorama no fue muy halagüeño sobre la imposición de sanciones y seguimientos a estas irregularidades porque, como se ha notado en los últimos años, la OIT está desvirtuando su función a favor de los trabajadores y cada vez se inclina más al de los empresarios que precarizan las condiciones laborales en el país.

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo · PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga López · PRODUCTORA, Jadith Amórtegui Acosta · CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González · EDITOR, Óscar Olvera · DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto Enrique Ballesteros.